



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA ÚNICO DE ASIGNATURA

Unidad académica: Escuela de Medicina

Nombre del curso: Medicina, Persona y Sociedad

Código: ME01021308013-1

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Formación Especializada

Área de formación: Ético-Social

Nivel: Primer año

Semestre: Segundo semestre

Año: 2014

Requisitos: Medicina y Sociedad

Número de créditos: 4 (108 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 54 y 54

Nº alumnos estimado: 220

ENCARGADA DE CURSO: Dra. Josiane Bonnefoy M.

COORDINADOR: Pablo Cáceres M.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
- Josiane BONNEFOY (PEC)	Escuela de Salud Pública	36
- Alejandra FUENTES	Escuela de Salud Pública	36
- Constanza ANABALÓN		18
- Gabriela CHARNES		36
- Andrés GÓMEZ		36
- Pilar ILLARRAMENDI		18
- Paulina OSORIO		24
- Carlos SANDAÑA		18
PROFESORES INVITADOS:		
- María Sol ANIGSTEIN		
- Alejandra ARAYA		
- Vladimir LÓPEZ		
- Alejandro REINOSO		

PROPÓSITO FORMATIVO

El propósito formativo del curso es que el estudiante analice cómo las personas, la comunidad, las instituciones y los profesionales de la salud experimentan la salud y la enfermedad; y las dimensiones psicológicas y sociales de los comportamientos que influyen en la salud y en los posibles cambios de conducta.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Este curso pertenece al **Dominio Ético-social** y contribuye parcialmente a las siguientes competencias:

- **C4. Actúa comprendiendo la diversidad de construcciones que elaboran los pacientes, su grupo familiar y la sociedad en su conjunto, ante la presencia o creencia de enfermedad y salud.**

4.1 Analiza las situaciones, problemas y visiones de los pacientes, su familia, el equipo médico y todos los integrantes de la comunidad desde una perspectiva biopsicosocial.

4.2 Respeta la construcción social sobre salud que existe en el medio donde se desempeña, así como los marcos regulatorios legales y los reglamentos éticos que norman la actividad médica, realizándola dentro de ellos.

- C5. Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.

5.1 Respeta a los pacientes y sus familiares, integrantes del equipo de salud y los miembros de la comunidad con los que interactúa, evitando prejuicios y discriminación.

- C6. Participa en la formulación y promoción de soluciones frente a diversas necesidades de la comunidad en todos los ámbitos en los que se desempeña, que inciden directa o indirectamente en el estado de salud de los grupos socialmente vulnerables, buscando el bienestar general.

6.1 Evalúa las diversas necesidades de salud de la comunidad en estado de vulnerabilidad social, proponiendo intervenciones.

6.2 Participa en actividades que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas, actuando con equidad e inclusión social.

- C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente

9.3 Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.

Adicionalmente contribuye al logro parcial de las siguientes subcompetencias de los **demás dominios**:

- Dominio Clínico

- Subcompetencia 1.1 Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.

- Dominio Científico

- Subcompetencia 1.1 Distingue e integra el aporte de las diversas formas de generación de conocimiento al desarrollo de la medicina (básico, epidemiológico, clínico, aplicado y otros).

- Subcompetencias 2.1 Realiza búsquedas bibliográficas en fuentes confiables sobre información relevante para su quehacer profesional.

- Subcompetencias 2.2 Obtiene información de fuentes especializadas (personas o instituciones).

- Subcompetencia 3.1 Comprende conceptos esenciales de las ciencias que tienen relevancia para su aplicación en el ejercicio de la medicina.

- Subcompetencia 4.1 Analiza diversos tipos de estudios (cuantitativos y cualitativos), sus metodologías y requisitos para la generación de conocimiento en el área biomédica.

- Dominio Salud Pública

- Subcompetencia 1.2 Analiza el papel de los determinantes de salud y reconociendo un modelo

de relaciones entre éstos y la salud de la población.

El curso contribuye en forma parcial al desarrollo de las siguientes **competencias genéricas**:

1. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
2. Capacidad crítica.
3. Capacidad autocrítica.
5. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
7. Capacidad de comunicación oral.
8. Capacidad de comunicación escrita.
12. Capacidad de trabajo en equipo.

REALIZACIÓN ESPERADA COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL CURSO

- Explora las dimensiones sociales del cuerpo a través de observación etnográfica de diversos grupos sociales y etarios en diferentes contextos médicos y de la vida cotidiana.
- Identifica y describe las dimensiones psicológicas, sociales y culturales que afectan cómo se comprende y experimenta la salud y la enfermedad.
- Identifica y describe los procesos de exclusión social que impactan en la salud.
- El alumno evidencia los logros de aprendizaje en evaluaciones escritas, controles de lectura y trabajos.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

La Nota Final (NF) de la asignatura es equivalente a la suma de:

- Nota de Presentación a Examen: 70%
- Nota del Examen: 30%

La evaluación del curso se realizará conforme al reglamento vigente de la Facultad de Medicina: "Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina", Decreto Exento N°0010109 del 27 agosto 1997, en particular el artículo 27°.

El Reglamento está disponible en el portal de la Facultad de Medicina (<http://www.med.uchile.cl/normativa-estudiantil/237-reglamento-general-de-estudios-de-las-carreras-de-la-facultad-de-medicina.html?start=3>) y **se asume conocido por el estudiante**.

Sobre la base de lo estipulado en el Artículo 27, se establece lo siguiente:

1. EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD

Tienen derecho a presentarse a examen de primera oportunidad los/as alumnos/as que

- (a) tengan nota de presentación igual o superior a 4.00;
- (b) tengan al menos un 90% de asistencia a las actividades obligatorias (clases especiales y seminarios) y, en caso de que sea un porcentaje inferior, que hayan debidamente justificado en forma previa las ausencias; y
- (c) hayan recuperado todas las evaluaciones no rendidas y debidamente justificadas en forma previa.

Los alumnos que tengan nota de presentación entre 3.50 y 3.99 **pierden la primera oportunidad de examen** y tienen derecho a presentarse **sólo en la segunda temporada**.

2. EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Deberán rendir el examen de segunda oportunidad los/as alumnos/as que

- (a) tengan una nota de presentación entre 3.50 y 3.99;
- (b) hayan obtenido una nota inferior a 4.00 en el examen de primera oportunidad. Esta nota no se promedia y el alumno reprueba el examen, debiendo presentarse al de segunda oportunidad con su nota de presentación a examen;
- (c) en ambos casos, los alumnos se presentan a este examen con su nota de presentación ponderada en un 70%;
- (d) la nota del examen de segunda oportunidad se ponderará para calcular la nota final, sólo si ésta es igual o superior a 4.00.

3. EXIMICIÓN

Los/as alumnos/as tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando

- (a) su nota de presentación sea igual o superior a 6.00 y no tenga una nota inferior a 4.00 en alguno de los tres certámenes de las respectivas unidades de aprendizaje;
- (b) tengan al menos un 90% de asistencia a las actividades obligatorias (seminarios) y hayan debidamente justificado en forma previa las ausencias que superen el porcentaje señalado; y
- (c) hayan recuperado las todas las evaluaciones no rendidas y debidamente justificadas en forma previa.

4. REPITENCIA

Los/as alumnos/as deberán repetir la asignatura en los siguientes casos:

- (a) Los/as alumnos/as que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura
- (b) Los/as alumnos/as que obtengan una nota inferior a 4.00 en el Examen de Segunda Oportunidad
- (c) Los/as alumnos/as que hayan faltado a más del 10% de las actividades obligatorias sin la debida justificación (Ver Normativa de Inasistencia, N° 1466, 16 de octubre 2008)
- (d) Los/as alumnos/as que no hayan recuperado las evaluaciones obligatorias.

PLAN DE TRABAJO

UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS DE APRENDIZAJE	ACCIONES ASOCIADAS
UA1. La dimensión social del cuerpo	UA1. Explora y reconoce las dimensiones sociales del cuerpo a través de observación etnográfica de diversos grupos sociales y etarios en diferentes contextos médicos y de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Seminarios - Lectura personal - Controles de lectura - Trabajo UA1 - Evaluación escrita UA1
UA2. La subjetividad del paciente	UA2. Identifica y describe las dimensiones psicológicas, sociales y culturales que afectan cómo se comprende y experimenta la salud y la enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Seminarios - Lectura personal - Controles de lectura - Evaluación escrita UA2
UA3. La subjetividad de la práctica médica	UA3. Analiza las dimensiones psicológicas, culturales y sociales de la relación médico -persona enferma.	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Seminarios - Lectura personal - Controles de lectura - Trabajo UA3

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Seminarios de discusión - Lectura personal - Trabajos individuales - Trabajos en equipo
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Certámenes: 2 —Unidades de Aprendizaje 1 y 2 — Serán escritos con modalidades en línea y/o presenciales. - Controles de lectura: 10 controles sobre las lecturas semanales — Al final del semestre se eliminará la nota más baja, <u>siempre y cuando se haya logrado realizar el 90% de los controles planificados.</u> Los controles se realizarán al inicio de la clase expositiva. Contempla controles de desarrollo y/o de respuesta múltiple.
-----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de certámenes y controles: presencial y escrito. - Trabajo: Observación Etnográfica (UA1) - Trabajo: Análisis de entrevistas a médicos y personas enfermas (UA3) - Examen final: de 1ª y 2ª oportunidad. - Ponderación evaluaciones: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Evaluaciones</th> <th style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Ponderaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Certamen UA1</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Certamen UA2</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trabajo UA1</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trabajo UA3</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Controles de lectura</td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">20%</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El 100% anterior constituye la Nota de Presentación a Examen.</p> <p>La Nota Final de la asignatura es equivalente a la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota de Presentación a Examen: 70% - Nota del Examen: 30% 	Evaluaciones	Ponderaciones	Certamen UA1	15%	Certamen UA2	30%	Trabajo UA1	15%	Trabajo UA3	20%	Controles de lectura	20%		100%
Evaluaciones	Ponderaciones														
Certamen UA1	15%														
Certamen UA2	30%														
Trabajo UA1	15%														
Trabajo UA3	20%														
Controles de lectura	20%														
	100%														

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Además de la comunicación personal entre profesores y alumnos, el <u>medio de comunicación oficial</u> respecto a las diversas actividades, anuncios y/o cambios de la asignatura será <u>U-cursos</u> y, por consiguiente, será responsabilidad del estudiante mantener su correo electrónico al día y revisar periódicamente la página de la asignatura Medicina, Persona y Sociedad. • Bibliografía BRADY Hannah (2010). Medical Sociology: An Introduction. Londres: Sage. BRAVO David, CONTRERAS Dante (2013). Segundo Estudio de Competencias Básicas de la Población Adulta 2013 y Comparación Chile 1998-2013. Santiago de Chile: Universidad de Chile. GARCÍA Mauricio (2001). Representaciones culturales del
-----------------	---

sufrimiento en la cultura popular Chilena: el caso de la enfermedad del susto. *Persona y Sociedad*, XV (3), 63-78.

GOFFMAN Erving (2009). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

GOFFMAN Erving (2010). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

KLEINMAN, Arthur & BENSON, Peter (2006). Anthropology in the Clinic: The Problem of Cultural Competency and How to Fix It.

KRIEGER Nancy (2005). Embodiment: a conceptual glossary for epidemiology. *J Epidemiol Community Health* 59:350-355.

LE BRETON David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LE BRETON, David (1999) *Antropología del dolor*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

MARTÍNEZ, Ana (2004). "La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas". *Papers: Revista de Sociología*, 73:127-152.

PROGRAMA EUROPEO DE SALUD PÚBLICA. "Encuesta Europea de Alfabetización en Salud" (Proyecto HLS-EU), 2013.

RUSSELL R (2001). In sickness and in health. A qualitative study of elderly men who care for wives with dementia. *Journal of Aging Studies* 15, 351-367.

SCAMBLER Graham (ed) (2008) *Sociology as Applied to Medicine*. Londres: Saunders.

TURNER Bryan (1994). Avances recientes en la Teoría del cuerpo. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 68, Monográfico sobre: Perspectivas en Sociología del Cuerpo: 11-39.

TURNER Bryan (1994). *El cuerpo y la sociedad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la **“Norma Operativa sobre Inasistencia a Actividades Curriculares Obligatorias - Carreras de Pregrado de la Facultad de Medicina” (Nº 1466, 16 Octubre 2008)**.

- (a) Clases expositivas: Asistencia libre excepto clases específicas con profesores invitados
- (b) Seminarios: Asistencia **Obligatoria**

En los seminarios se aceptará una inasistencia **máxima del 10%** de acuerdo a la normativa vigente abajo señalada.

No es factible recuperar las actividades de Seminarios. Por lo tanto los contenidos deberán ser estudiados independientemente por el alumno. Sin embargo deberá recuperar posteriormente los controles de lectura asociados a los Seminarios, siempre y cuando la ausencia haya sido debidamente justificada según la normativa vigente y las ausencias no superen el 20%.

“NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA” (Nº 1466, 16 OCTUBRE 2008):

1. Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades **que no sean de evaluación** (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E. N°0010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
2. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura, de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
3. En el caso que la inasistencia se produjese a una **actividad de Evaluación** (Pruebas Globales, Exámenes), la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un **plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia**. El estudiante deberá notificar por la vía más expedita posible (telefónica – electrónica) dentro de las **24 horas siguientes**. Si la justificación se envía en los plazos mencionados y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación **deberá ser recuperada preferentemente en forma oral**. Si la justificación no se presenta en los plazos estipulados, el estudiante debe ser **calificado con la nota mínima (1.0)** en esa actividad de evaluación.
4. Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
5. Todas las actividades definidas como **obligatorias**, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico.
6. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado

según corresponda (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

7. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
8. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como **“Pendiente”** en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como **“Reprobado”** en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final de 3.4.

PLAN DE CLASES

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Profesor</i>
31-jul	8:15-13:00	AM y SS-K	- Presentación del curso - La realidad física y social del cuerpo	- J. Bonnefoy - Eq Docente
07-ago	8:15-13:00	AM y SS-K	- El cuerpo en la historia	- A. Araya - Eq Docente
14-ago	8:15-13:00	AM y SS-K	- Cuerpo, lenguaje y sociedad	- A. Reinoso - Eq Docente
21-ago	8:15-13:00	AM y SS-K	- Cuerpo y emociones	- V. López - Eq Docente
28-ago	8:15-13:00	AM y SS-K	- El cuerpo y la medicina del siglo XXI	- A. Gómez - Eq Docente
04-sep	8:15-13:00	ALS y SS-K	- Alfabetismo en salud / El saber de los pacientes sobre su enfermedad	- J. Bonnefoy - Eq Docente
11-sep	8:15-13:00	AM y SS-K	- Riesgos, estilos de vida y cambios de conducta	- J. Bonnefoy - Eq Docente
18-sep			FERIADO	
25-sep	8:15-13:00	AM y SS-K	- Envejecimiento	- P. Osorio - Eq Docente
02-oct	8:15-12:00	AM y SS-K	- Estigma	- J. Bonnefoy - Eq Docente
09-oct	8:15-13:00	ALS y SS-K	- La experiencia del dolor	- J. Bonnefoy - Eq Docente
16-oct	8:15-13:00	ALS y SS-K	- El cuerpo simbólico versus el cuerpo enfermo	- A. Reinoso - Eq Docente
23-oct	8:15-13:00	AM y SS-K	- Aspectos socio-culturales en la relación médico persona sana-enferma	- S. Aningstein - Eq Docente
30-oct	8:15-13:00	AM y SS-K	- Aspectos psico-culturales en la relación médico persona sana-enferma	- G. Charnes - Eq Docente
06-nov	8:15-13:00	AM y SS-K	- La subjetividad médica: creencias, modelos y poder 1	- G. Charnes - Eq Docente
13-nov	8:15-13:00	ALS y SS-K	- La subjetividad médica: creencias, modelos y poder 2	- J. Bonnefoy - Eq Docente
20-nov	8:15-13:00	ALS y SS-K	- La subjetividad médica: creencias, modelos y poder 3	- J. Bonnefoy - Eq Docente
27-nov	8:15-13:00	ALS y SS-K	- Actividad de cierre y presentación de trabajos	- J. Bonnefoy - Eq Docente
11-dic	8:15-13:00		- Examen de 1ª oportunidad	- Eq Docente
Por definir	8:15-13:00		- Examen de 2ª oportunidad	- Eq Docente

– HORARIO: Clase: 8:15-10:00 – Seminario Grupos B: 10:15-11:30 – Seminario Grupos A: 11:45-13:00 hrs

– LUGAR: Clases: Auditorio Lorenzo Sazié (ALS), Auditorio Julio Cabello (AJC), Aula Magna (AM)

Seminarios: Salas de Seminario (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), Salud Pública, Sector K, 1er piso (SS-K)